LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA COLOMBIA

ACLARA Y CERTIFICA:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 026789 del 2 de octubre de 2026, «*Por medio de la cual se fija el cronograma para el proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes estatales con derechos de carrera que laboran en establecimientos educativos de las entidades territoriales certificadas en educación y se dictan otras disposiciones*», para el año lectivo 2027, y de conformidad con la convocatoria efectuada mediante la Resolución Municipal 0869 del 19 de octubre de 2026, «*Por medio de la cual se convoca al proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes oficiales con derechos de carrera para el año lectivo 2027, y se establecen el procedimiento, los criterios y el cronograma en el municipio de Cartago, Valle del Cauca*», la Secretaría de Educación Municipal procede a actualizar y aclarar la información inicialmente publicada sobre las vacantes definitivas susceptibles de ser ofertadas en dicho proceso.

Que, en desarrollo del cronograma establecido para el proceso ordinario de traslados, y dentro del período comprendido entre el veintiséis (26) y el treinta (30) de octubre de 2026, se expide y publica la presente certificación, mediante la cual se precisan y corrigen algunas de las vacantes definitivas inicialmente reportadas, con corte al treinta (30) de octubre de 2026.

Que, con el propósito de garantizar la claridad, transparencia y exactitud de la información suministrada a los interesados, se precisa que, de las vacantes publicadas en el área de Preescolar, tres (3) corresponden a plazas rurales con funciones de itinerancia. Así mismo, se aclara y corrige que la plaza inicialmente publicada en el área de Humanidades y Lengua Castellana, correspondiente a la I.E. Ramón Martínez Benítez, pertenece al área de Ciencias Sociales. Las demás vacantes previamente publicadas y relacionadas nuevamente en la presente certificación no presentan modificaciones ni novedades.

Que, en consecuencia, se relacionan a continuación las vacantes definitivas susceptibles de ser ofertadas en el proceso ordinario de traslados, de conformidad con la información consolidada por la Secretaría de Educación Municipal.

VACANTES DEFINITIVAS MAYORITARIA – INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

Cargo	Área/Nivel	Institucion educativa	Zona	ETC
Docente de Aula	Ciencias Naturales	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Ciencias Naturales	ANTONIO HOLGUIN GARCES - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Ciencias Sociales	GABO - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Ciencias Sociales	MARIA AUXILIADORA - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Ciencias Sociales	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Ciencias Sociales	ACADEMICO - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Ciencias Sociales	RAMON MARTINEZ BENITEZ - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Coordinador	Coordinador	ANTONIO HOLGUIN GARCES - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Coordinador	Coordinador	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Coordinador	Coordinador	ACADEMICO - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Coordinador	Coordinador	INSTITUTO AGRICOLA ZARAGOZA - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Coordinador	Coordinador	MANUEL QUINTERO PENILLA - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Coordinador	Coordinador	INDALECIO PENILLA - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente Orientador	Docente Orientador	ACADEMICO - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente Orientador	Docente Orientador	SOR MARIA JULIANA - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Educ. Artística - Artes escenicas	INDALECIO PENILLA - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Educ. Etica y Valores	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO - SP	Urbano	SEM CARTAGO

Cargo	Área/Nivel	Institucion educativa	Zona	ETC
Docente de Aula	Educ. Física, Recreación y Deporte	ACADEMICO - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Educ. Religiosa	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Filosofía	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Filosofía	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Humanidades y Lengua Castellana	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Humanidades y Lengua Castellana	INDALECIO PENILLA - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Humanidades y Lengua Castellana	LAZARO DE GARDEA - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Humanidades y Lengua Castellana	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO / JHON F. KENNEDY	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Humanidades y Lengua Castellana	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Humanidades y Lengua Castellana	GABO - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Idioma Extranjero Inglés	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Matemáticas	GABO - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Matemáticas	ACADEMICO - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Preescolar	RAMON MARTINEZ BENITEZ - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Preescolar	RAMON MARTINEZ BENITEZ - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Preescolar	INDALECIO PENILLA / ANTONIO NARIÑO	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Preescolar	SOR MARIA JULIANA / SOR MARIA ANASTASIA	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Preescolar	GABO PRIMARIA	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Preescolar	GABO PRIMARIA	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Preescolar	GABO PRIMARIA	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Preescolar	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO /POLICARPA SALAVARRIETA	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Preescolar -Itinerante	ANTONIO HOLGUIN GARCES / LUIS CARLOS PEÑA	Rural	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Preescolar -Itinerante	INSTITUTO AGRICOLA ZARAGOZA	Rural	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Preescolar -Itinerante	INSTITUTO AGRICOLA ZARAGOZA	Rural	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Primaria	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO / FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Primaria	LAZARO DE GARDEA - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Primaria	RAMON MARTINEZ BENITEZ - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Primaria	INDALECIO PENILLA / ANTONIO NARIÑO	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Primaria	RAMON MARTINEZ BENITEZ - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Primaria	LAZARO DE GARDEA - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Primaria	ANTONIO HOLGUIN GARCES - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Tecnología e Informática	SOR MARIA JULIANA - SP	Urbano	SEM CARTAGO
Docente de Aula	Tecnología e Informática	SOR MARIA JULIANA - SP	Urbano	SEM CARTAGO

VACANTES DEFINITIVAS ESCUELA NORMAL SUPERIOR REGIONAL CIUDAD DE CARTAGO

De los Traslados para proveer vacantes definitivas de docentes y directivos docentes de las Escuelas Normales Superiores se rige por lo dispuesto en el artículo 2 de la Resolución No. 017614 del 16 de septiembre de 2021 del Ministerio de Educación Nacional, que señala que "(...) las vacantes definitivas de docentes y directivos docentes de las Escuelas Normales Superiores serán provistas mediante un proceso preferente de traslado, que se desarrollará, para cada año académico, de manera simultánea y complementaria al proceso ordinario de traslados (...)" y en el numeral 1 del artículo 3 de la misma resolución, que dispone: "Cumplir el cronograma establecido por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el numeral 1 del artículo 2.4.5.1.2. del Decreto 1075 de 2015".

CARGO	ÁREA	NORMAL SUPERIOR	ZONA	ETC
Docente	Ciencias Sociales	I.E. CIUDAD DE CARTAGO	Urbana	Cartago - Valle
Docente	Educ. Artística - Artes Escénicas	I.E. CIUDAD DE CARTAGO	Urbana	Cartago - Valle
Coordinador	Coordinador	I.E. CIUDAD DE CARTAGO	Urbana	Cartago - Valle

VACANTES PLAZAS MINORITORIAS AFROCOLOMBIANA

De los traslados a vacancias definitivas de establecimientos educativos estatales, que prestan sus servicios a pueblos indígenas, o a comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palanqueras. Los educadores que se postulen para un traslado a una vacante definitiva de docente o directivo docente de establecimientos educativos estatales, que prestan sus servicios a pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palanqueras, y cuenten con un proyecto etnoeducativo comunitario, u otra denominación de origen, debidamente registrado en la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, además de los requisitos señalados por la convocatoria, deben presentar, para la inscripción del traslado, el aval de la respectiva autoridad tradicional, en los términos previstos por el artículo 62 de la Ley 115 de 1994, y los artículos 2.3.3.5.4.2.6 y 2.3.3.8.3.1.2 del Decreto 1075 de 2015 (que compila los Decretos 804 de 1995 y 1345 de 2023)..

CARGO	AREA	NORMAL SUPERIOR	ZONA	ETC
Docente	Idioma Extranjero Inglés - Plaza Afrocolombiana	I.E RAMON MARTINEZ BENITEZ/CENTRO DE DESARROLLO VECINAL	Urbana	Cartago (Valle)
Docente	Ciencias Naturales y Educación Ambiental - Plaza Afrocolombiana	I.E ANTONIO HOLGUIN GARCES	Urbana	Cartago (Valle)

Es importante aclarar que las plazas que se certifican para el presente Proceso Ordinario de Traslados, corresponden a las áreas que no cuentan con listas de elegibles de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) de cargos de Directivos Docentes y Docentes.

Las vacantes definitivas que se publican dentro del Proceso Ordinario de Traslados, son susceptibles a modificaciones, durante y después del proceso de convocatoria, radicación y resultados, con base en la relación técnica Docente – Estudiante y los reportes realizados por el área de cobertura de la Secretaría de Educación Municipal, teniendo en cuenta que las ubicaciones estarán sujetas a la disponibilidad efectiva de necesidades, según la asignación académica y los parámetros establecidos en el Decreto 3020 del /2002, o por los traslados no sujetos al proceso ordinario, acorde a lo establecido en el Artículo 5 del Decreto 520 de 2010

Dado en Cartago Valle del Cauca, el día treinta (30) del mes de octubre de 2026.

ANGELA MARIA RENDON MARIN
Secretaria de Educación Municipal.

Elaboró: Héctor Fabio Álzate B. (Líder Programa Talento Humano).
Reviso: Hugo Iván Serna Vasquez (Profesional Universitario - Asuntos Legales y Públicos)
Reviso: Gloria Tatiana Upegui Rivas (Jefe Administración Educativa (E)).
Aprobó: Ángela María Rendón Marín (Secretaria de Educación Municipal)